

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA H. “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE COMITÉ.*

CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. ...a todos los que se encuentran presentes, esta Presidencia saluda a las diputadas y los diputados que conforman el Comité de Comunicación Social de la “LIX” Legislatura del Estado de México y agradece su disposición para celebrar en esta fecha la presente reunión de instalación.

Saludo con agrado al licenciado Horacio Morales Luna, Director General de Comunicación Social del Poder Legislativo, saludo a todas las sociedades que nos acompañan el día de hoy. De igual forma damos la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados, a los representantes de los medios de comunicación que atienden con gran acierto estos trabajos, y al público que nos honra con su presencia, muchas gracias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la instalación formal del Comité de Comunicación Social, Para estar en aptitud de iniciar nuestras funciones. Por lo tanto instruyo a la Secretaría, pase lista de asistencia para verificar el quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

En atención a las instrucciones de la Presidencia, la Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Presidenta, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que usted puede abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Muchas gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión del Comité de Comunicación Social, siendo las catorce horas con diez minutos del día jueves quince de octubre del año dos mil quince.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión del Comité de Comunicación Social, será pública.

Dé cuenta la Secretaria de la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Honorables integrantes del Comité de Comunicación Social, la propuesta de orden del día, es la siguiente:

- 1.- Declaratoria formal de instalación de Comité de Comunicación Social, por la Presidenta del mismo.
- 2.- En su caso, uso de la palabra por integrantes del Comité de Comunicación Social, en el marco de su instalación formal.
- 3.- Designación del Secretario o Secretaria Técnica.
- 4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirva expresarlo en votación económica, levantando la mano.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, señora Presidenta.

Considerando el punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra la diputada Mirian Sánchez Monsalvo, Presidenta del Comité de Comunicación Social, quien formulará la Declaratoria de instalación formal del órgano de la Legislatura.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Muchas gracias.

Toda actividad legislativa necesita de una difusión adecuada para informar a los ciudadanos de las acciones que los diputados realizan, como representantes populares.

Compañeros diputados integrantes del Comité de Comunicación Social, medios de comunicación, público que nos acompaña.

La democracia de un país es más que elecciones libres, son una serie de acciones relacionadas entre sí, con el fin de hacer posible día a día la expresión de las libertades ciudadanas, es contar con un estado de derecho que contribuya a garantizar la aplicación y respeto universalista de un sistema de justicia con pleno apego a la legalidad, significa responder a la libertades colectivas, buscar equilibrios entre quien detenta el poder y derecho ciudadano, es decir, entre más libertades, más democracia.

En un estado democrático es la libertad de expresión un derecho consagrado en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, que debe cumplirse por encima de cualquier interés político, cultural y religioso.

Este Poder Legislativo debe transparentar su actuar, el cual tiene que ser de carácter público, abierto y transparente, para que pueda ser visible ante los ciudadanos donde se establezca una relación directa de intercambio de información y de opiniones, que establezca una mirada de atención en lo relacionado a los asuntos que le conciernen y participar en la toma decisiones.

México a pesar de suscribirse como un país con democracia, vive la peor crisis en la defensa y protección de los derechos humanos, y de protección a la vida de las mujeres migrantes y ciudadanos en general, así como de los que dedican su vida a la información, como lo afirman los organismos internacionales y nacionales, en la defensa de los derechos humanos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, afirma, “México se ha convertido en el país más peligroso para periodistas...” y la Organización Internacional de “Reporteros sin Fronteras”, en su informe mundial sobre libertad de expresión, definió a México como el país, más mortífero de América. Con estas afirmaciones, sería omiso negar en estos momentos la realidad lacerante que México vive, en el tema de los derechos fundamentales de los que debemos gozar como ciudadanos.

Son la impunidad y la corrupción, sin duda, un mal endémico que permea a todos los niveles del gobierno actual, que hoy nos aqueja a todos los ciudadanos y en este marco en el que la libertad de expresión y el derecho de los periodistas a realizar su trabajo, se encuentra en riesgo latente, aunado a la dolorosa situación de violencia en la que los comunicadores desarrollan su trabajo, se suman la serie de omisiones reglamentarias, legislativas y normativas que abonan más en la desprotección a sus derechos para ejercer libremente su profesión.

Como lo dice la oficina del alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas, “no existe en México una normatividad federal que garantice el libre ejercicio de su profesión en un marco de respeto y dignidad...”

Mientras la defensa a periodistas sólo queda en el discurso, en los hechos reales, se han registrado más 103 homicidios y 25 desaparecidos en los últimos 15 años en el país, de acuerdo a datos de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la libertad de expresión

de la Procuraduría General de la República. Es lamentable que México ocupa el 7° lugar a nivel mundial y el primero en Latinoamérica en periodistas asesinados y los homicidas o autores intelectuales no hay sido capturados o estén bajo proceso.

El Estado de México no se libra de sumarse a las estadísticas nacionales de los últimos 15 años, en el tema de asesinatos de periodistas, por ejemplo, en julio del 2000 es asesinado Hugo Sánchez Eustaquio, de Atizapán de Zaragoza; Juvencio Arenas del periódico “Cuestión”; Araceli Caballero; David Esquivel del periódico “Entre Valles” es encarcelado por el entonces presidente de Tlaxcala en el último procesos electoral.

En el último proceso electoral, el reportero de “El Portal” “Reporteros en Movimiento” es demandado en dos ocasiones por el candidato del PRI a la alcaldía de Texcoco; y el Organismo de Derechos Humanos de la Entidad, se limitó a contestar que no podía intervenir por tratarse de un asunto entre particulares.

Por lo tanto, este Comité coadyuvará con todas las dependencias, encargadas de la comunicación social, pues nuestra composición plural, con representantes de diversas ideologías, políticas, nos permitirá avocarnos a esta encomienda.

La interrelación con nuestros representados con los poderes públicos, con las instituciones civiles y académicas y en general con los sectores representativos de la sociedad, tal y como lo demandan las leyes y el propio reglamento de comunicación social e imagen institucional del Poder Legislativo.

Desde su creación en marzo de 1999, se ha buscado contar con una legislación que promueva la equidad en la utilización de espacios propagandísticos entre los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, que por su integración plural, vigila el trabajo y la apropiada asignación de recursos, pues en el pasado tales carencias dejaban lagunas en la operación y control del sistema de comunicación social de la legislatura, impidiendo la difusión equitativa de las actividades de los diputados de todas las fracciones o grupos parlamentarios, limitando la distribución de los recursos destinados para este concepto a unos cuantos diputados.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la comunicación social es decisiva para el desarrollo humano, será preciso e importante que se promueva la participación social y la implementación de los programas de comunicación que la legislatura requiere, haciendo uso de todas las tecnologías que se han vinculado a esta tarea en los últimos año, pues impulsarlos ayudaría a la sociedad en general para tener una visión objetiva de trabajo desempeñado, transparentando nuestro actuar al fomentar la rendición de cuentas y practicar la comunicación de manera responsable.

Por lo tanto, estaremos en breve revisando el proyecto de presupuesto, para las actividades en materia de comunicación social, formulado por el área correspondiente, para su aprobación por este comité.

Nos habremos de esforzar y crearemos el mejor sistema de recepción y transmisión de información con la ciudadanía, y la retroalimentación de experiencias para promover el trabajo legislativo, utilizando de mejor manera todos los canales de información que hagan llegar a todos los rincones de quienes nos dieron la confianza para ocupar este cargo, sobre el desarrollo del trabajo que genera la norma jurídica que de aquí se crea.

Muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Solicito respetuosamente a los asistentes a esta reunión, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Con fundamento en lo establecido en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día jueves quince de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente instalado el Comité de Comunicación Social de la “LIX”

Legislatura del Estado de México, y en aptitud de ejercer sus funciones que con el apoyo de todos, será de gran beneficio para la sociedad mexicana y para el propio Poder Legislativo.

Muchas gracias.

Prosiguiendo con la reunión, para sustanciar el punto número 2 del orden del día, esta Presidencia consulta a los integrantes del Comité de Comunicación Social, si desean hacer uso de la palabra, con motivo de la declaratoria de instalación formal del Comité y pido a la Secretaría, integre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Ha sido integrado el turno de oradores, con los siguientes participantes: diputado Edgar Ignacio Beltrán García, diputado Jesús Antonio Becerril Gasca y diputado Óscar Vergara Gómez, diputada María Mercedes Colín Guadarrama, la de la voz.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Gracias.

De acuerdo con el turno de oradores, se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ignacio Beltrán García.

DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias.

Muy buenas tardes, con su permiso Presidenta, Secretaria, saludo con mucho agrado al licenciado Horacio Morales Luna, Director de Comunicación Social de esta Legislatura, por supuesto a mis amigos compañeros integrantes de este comité y a los diputados que hoy nos acompañan.

Muchas gracias, por supuesto a los medios de comunicación y a los invitados especiales.

Entre el conjunto de elementos que componen la democracia, el acceso a la comunicación resalta como un derecho fundamental, ninguna sociedad puede preciarse de pluralista y tolerante basada en la justicia y el respeto mutuo, si no garantiza a sus ciudadanos el derecho a la información acerca de la labor de las instituciones públicas, de modo que contribuir a su mejoramiento y por ese medio a la gobernabilidad democrática.

Se trata de un principio que no solo debemos compartir, sino que estamos obligados a cumplir. Para el Grupo Parlamentario del PRI el acceso a la información pública y a una buena comunicación, es un tema que mantiene estrecha relación con diversos aspectos de la agenda política estatal, incluyendo en primer lugar, la democracia y las condiciones de gobernabilidad democrática, pero junto con ellas también cuestiones como la transparencia, la lucha contra la corrupción, el progreso de la justicia social, y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El derecho de toda persona a buscar, recibir y difundir información, está establecido en los convenios universales e interamericanos sobre derechos humanos, encierra una responsabilidad que alcanza dimensiones éticas, es intrínseco el compromiso entre gobernantes y gobernados y ha sido acogido de manera progresiva por legislaciones de varios países del hemisferio como una obligación hacia la ciudadanía.

En nuestro estado hoy ya podemos advertir de una medida importante al garantizar y facilitar el acceso a la información pública, por ello mi reconocimiento al Ejecutivo del Estado al Doctor Eruviel Ávila Villegas, sobre todo, porque la comunicación objetiva a la sociedad, es una condición para la transparencia de las acciones del estado y un medio por el que se promueve y se facilita la participación ciudadana.

La rendición de cuentas y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, por ello, una adecuada política en materia de comunicación social, es indispensable para el mejoramiento de las condiciones de gobernabilidad.

La comunicación social es básica para la vida de cualquier individuo y sus comunidades, todas las personas están llamadas a participar de la comunicación con y entre las sociedades, y es precisamente la información a la que debemos, creo yo, tener una especial atención, regular herramientas innovadoras, como las redes sociales, sin embargo, la mala información o distorsión

de ésta ha ocasionado grandes males y ha afectado a un gran número de comunidades, al no tener certeza de la objetividad de lo ahí descrito.

Por eso los desafíos son tan grandes como la sociedad misma, la comunicación social se transforma día a día y nos demandará, sin duda, una gran atención.

Es por ello que el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor del derecho a la información y estaremos pendientes que sea informada toda la ciudadanía que nos ha dado su confianza de todos los acontecimientos que sucedan en este recinto parlamentario.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Gracias, diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Jesús Antonio Becerril Gasca.

DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Muchas gracias, muy buenas tardes a todos.

Saludo con gran entusiasmo a la Presidenta del Comité de Comunicación Social, diputada Mirian Sánchez Monsalvo, a mis compañeros diputadas y diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, a mi amigo Horacio Morales, Director de Comunicación Social, muchísimas gracias por acompañarnos, a nuestros amigos, representantes de los medios de comunicación, y a quienes nos siguen en la línea por internet en la página oficial de la Legislatura.

La comunicación ha sido un acto necesario para la construcción de la vida colectiva de nuestra sociedad desde épocas antiguas en el desarrollo de la especie humana, desde la perspectiva legislativa la comunicación es fundamental, para ejercer la toma de decisiones de manera plural, siempre en beneficio del Estado.

En el Grupo Parlamentario del PRI, sabemos que tener un buen manejo de la información, nos permitirá seguir construyendo un congreso integral que contribuya al progreso de nuestra sociedad, en los ámbitos político, económico, cultural y social.

Todos somos sabedores que en este mundo globalizado la información es poder, es por esto que la labor que se difunde a través de los medios masivos de comunicación complementa nuestro trabajo para ser localizadoras, procesadoras, y transmisoras de información, ya sea por periódico, radio, televisión o internet.

El tratamiento de los hechos periodísticos, nos demanda más en el siglo XXI con los avances tecnológicos, la creación de aplicaciones móviles, nos exige que debemos dar información precisa, que mostremos nuestra labor en el día a día por medio de las cuentas personales o institucionales, todo esto, siempre cuidando la línea institucional de la Cámara de Diputados.

Con lo anterior, la “LIX” Legislatura está rompiendo esquemas al dar apertura al dialogo, al permitir que una diputada o que un diputado interactúe con la comunidad virtual, que está compuesta, principalmente por jóvenes, induciendo y conduciendo así al conocimiento y comprensión de nuestro acontecer expresado con imágenes y con palabras.

Los diputados del PRI estamos conscientes de que trabajar en el Comité de Comunicación Social es una gran responsabilidad, por ello nos pronunciamos a favor de trabajar cordialmente con las otras fracciones parlamentarias en todos y cada uno de los temas que sin duda serán de gran importancia para esta Legislatura y para nuestros representados.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Gracias, diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Óscar Vergara Gómez.

DIP. ÓSCAR VERGARA GÓMEZ. Saludo con gusto Presidenta de este comité, diputada Mirian, a la Secretaria, al Director General de Comunicación Social, los integrantes de este comité, los diputados asociados, público en general, medios de comunicación.

El uso de radio, televisión e internet en México hoy en día es frecuente, la primera transmisión de televisión en México fue llevada a cabo por Javier Stavoli en 1931, Guillermo

González Camarena construyó su propia cámara monocromática en 1934; y en 1940 desarrolló el primer sistema de tricomáticas y obtuvo la primera patente para la televisión en color en el mundo.

Tras el desarrollo de estaciones de radio y televisión, en 1948 construyó el estudio Gon-Cam que fue considerado el mejor sistema de televisión en el mundo, en ese tiempo, según una encuesta realizada por el Columbia College de Chicago, con el paso del siglo el mercado de la radiodifusión de televisión fue dominada por empresas poderosas.

De acuerdo con estudio de Parametría, la televisión aparece como el medio de mayor confianza entre los mexicanos, 7 de cada 10 personas 67% menciona que les genera mucho o algo de confianza, en contraste, sólo 5 de cada 10 confían en la radio y los periódicos, dado el nivel de incertidumbre que ofrece la televisión, vale la pena explorar el nivel de conocimiento y opinión, que tienen los ciudadanos sobre las principales televisoras.

Los medios en general, y la televisión en particular, tienen la capacidad de influir de manera directa en la población e incluso, sugieren de alguna manera, los temas que deben considerarse importantes, así como la forma en que deben entenderse. Esto es especialmente cierto, si quien transmite la información es un personaje ampliamente conocido y aceptado por la población.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estará coadyuvando en este Comité de Comunicación Social y decirles estimados integrantes diputados, para exista un proceso de comunicación, tanto el receptor como el emisor, deben tener el mismo lenguaje para entenderse y se origine una reacción, para el canal de comunicación debemos hacer hincapié en la comunicación interpersonal, en la que sólo del lado del receptor habrá una reacción.

Compañeros debemos pugnar por proporcionar una buena difusión de nuestro actuar, hay que desprendernos de la imagen que nos han heredado, hay nueva sangre con muchas ganas de trabajar y de servir a la ciudadanía, hagamos lo mejor que esté en nuestras manos.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Muchas gracias, diputado.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Diputada Presidenta, ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Muchas gracias, Secretaria.

De conformidad con el punto número 3 del orden del día, relativo a la designación del secretario técnico, esta Presidencia se permite informar que con fundamento en lo señalado por el segundo párrafo del artículo 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y valorando sus cualidades, sus capacidades su honestidad, y su experiencia profesional, ha sido designado como Secretario Técnico del Comité de Comunicación Social la licenciada Guadalupe Ramírez Peña, quien nos auxiliará en nuestras tareas para favorecer con el pleno cumplimiento de las funciones del Comité de Comunicación Social, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Han atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONSALVO. Se levanta la reunión del Comité de Comunicación Social, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día jueves quince de octubre del año dos mil quince; y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria en las próximas reuniones.

Muchas gracias a todos.

